

**CAASIM**COMISIÓN DE AGUA Y
ALCANTARILLADO DE
SISTEMAS INTERMUNICIPALES**COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE SISTEMAS INTERMUNICIPALES
ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-72-R34-913005999-N-1-2024	PRODDER 2024
OBJETO DE LICITACIÓN: "ADQUISICIÓN DE CABLE FORMADO POR TRES CONDUCTORES DE ALUMINIO DURO 1350, CON AISLAMIENTO INDIVIDUAL DE POLIETILENO DE CADENA CRUZADA (XLP) EN COLOR NEGRO. CON ESPECIFICACIONES DE CFE E1000-02. CON TENSIÓN MÁXIMA DE OPERACIÓN DE 600V, TEMPERATURA MÁXIMA DE OPERACIÓN EN EL CONDUCTOR DE 90°C-105° MÁXIMO, DE 4/0 AWG. PARA SER INSTALADO POR PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO DE LA CAASIM, EN PLANTAS DE BOMBEO DEL ORGANISMO Y POZOS RAMAL TÉLLEZ (MATERIAL ELÉCTRICO)".	

En la Ciudad de Pachuca, Hidalgo, siendo las 13:00 (trece horas) del día 26 de noviembre de 2024, en la Sala de Juntas de Atención al Pueblo de la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales, ubicada en Avenida Industrial La Paz, No. 200, Colonia Industrial La Paz, en esta Ciudad, C.P. 42092; se reúnen los servidores públicos y licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta Pública en la que se da a conocer el **FALLO** correspondiente al procedimiento de Licitación referida en el encabezado de la presente Acta y de conformidad con el Artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como lo previsto en las BASES de la Licitación, a ejercer con recursos del programa PRODDER 2024.

Este acto es presidido por el Lic. Juan Alfredo Salomón Anaya, servidor público designado, cuyo carácter y facultades se acreditan y se fundan en el nombramiento correspondiente de fecha 15 de mayo de 2024; así como en el Artículo 22, Fracción VI último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, dicha designación ha sido conferida con base en las facultades del Director General prescritas en el artículo 14 fracciones I, XV, XXXV del Decreto que modifica diversas disposiciones del que creó a la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha 11 de marzo de 2019 y Artículo 15 fracciones I y XIV de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo.

El L.D. Javier Acoltzi Conde, representante del M.B.A. Franco Aguilar García, Secretario Ejecutivo del Comité, manifiesta que el presente acto se desarrollará conforme a lo siguiente:

Pase de lista y verificación de Quórum Legal.

NOMBRE
Presidente. Lic. Juan Evel Chávez Trovamala, Director General, Representado por el Lic. Juan Alfredo Salomón Anaya.
Secretario Ejecutivo. M.B.A. Franco Aguilar García, Director de Administración y Finanzas, Representado por el L.D. Javier Acoltzi Conde.
Vocal. M.A. Alicia Perezgrovas Cubas, Subdirectora de Presupuesto, Contabilidad y Finanzas.
Vocal. Angelina Mirella Barrera Lugo. Subdirectora de Planeación Financiera, Representada por la L.C. Marisol Bautista Hernández.
Asesor. L.D. Adalberto De Lucio Pineda, Titular del Órgano Interno de Control en la CAASIM.
Asesor. Lic. Pedro Hernández Yañes, Encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos, Representado por la Lic. Mayra Hildelisa Flores Domínguez.

**CAASIM**COMISIÓN DE AGUA Y
ALCANTARILLADO DE
SISTEMAS INTERMUNICIPALES**COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE SISTEMAS INTERMUNICIPALES
ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-72-R34-913005999-N-1-2024	PRODDER 2024
OBJETO DE LICITACIÓN: "ADQUISICIÓN DE CABLE FORMADO POR TRES CONDUCTORES DE ALUMINIO DURO 1350, CON AISLAMIENTO INDIVIDUAL DE POLIETILENO DE CADENA CRUZADA (XLP) EN COLOR NEGRO. CON ESPECIFICACIONES DE CFE E1000-02. CON TENSIÓN MÁXIMA DE OPERACIÓN DE 600V, TEMPERATURA MÁXIMA DE OPERACIÓN EN EL CONDUCTOR DE 90°C-105° MÁXIMO, DE 4/0 AWG. PARA SER INSTALADO POR PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO DE LA CAASIM, EN PLANTAS DE BOMBEO DEL ORGANISMO Y POZOS RAMAL TÉLLEZ (MATERIAL ELÉCTRICO)".	

Área Solicitante Ing. Damarys San Juan Pablo, Directora para Llevar Agua al Pueblo.
Asesor Unidad de Planeación y Prospectiva.
Globalizadora Invitada L.I.E. Mara Esther Vázquez Cortez, Representante de la Secretaría de Hacienda.
Asesor Normativo Secretaría de Contraloría

Una vez verificada la existencia del Quórum legal de conformidad con lo establecido por el Artículo 22 Fracciones II y III del Reglamento de la Ley en la Materia, y cumpliendo con el contenido que exige el Artículo 37 antes invocado, la convocante procede a emitir el siguiente **FALLO**.

I.- RELACION DE LICITANTES CUYAS PROPUESTAS SE DESECHARON:**1. Comercializadora los Tres Jr S.A. de C.V.**

En razón de que su propuesta no obtuvo el puntaje más alto, de conformidad con lo establecido en el último párrafo del punto 1.20 "Criterios claros y detallados para la evaluación de las proposiciones" de las bases de la presente Licitación, como se muestra a continuación:

RESUMEN DE RUBROS	PUNTOS A OBTENER	PUNTOS OBTENIDOS
A) CARACTERÍSTICAS DEL BIEN	25	25
B) CAPACIDAD DEL LICITANTE	10	4
C) EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	5	5
D) CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	10	10
TOTAL	50	44

Evaluación Económica

MONTO DE PROPUESTA	\$ 1,985,003.60
PUNTUACIÓN ECONÓMICA	50

Evaluación combinada técnica y económica:

PUNTUACIÓN ECONÓMICA	50
PUNTUACIÓN TÉCNICA	44
PUNTUACIÓN TOTAL	94

**CAASIM**COMISIÓN DE AGUA Y
ALCANTARILLADO DE
SISTEMAS INTERMUNICIPALES**COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE SISTEMAS INTERMUNICIPALES
ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-72-R34-913005999-N-1-2024	PRODDER 2024
OBJETO DE LICITACIÓN: "ADQUISICIÓN DE CABLE FORMADO POR TRES CONDUCTORES DE ALUMINIO DURO 1350, CON AISLAMIENTO INDIVIDUAL DE POLIETILENO DE CADENA CRUZADA (XLP) EN COLOR NEGRO. CON ESPECIFICACIONES DE CFE E1000-02. CON TENSIÓN MÁXIMA DE OPERACIÓN DE 600V, TEMPERATURA MÁXIMA DE OPERACIÓN EN EL CONDUCTOR DE 90°C-105° MÁXIMO, DE 4/0 AWG. PARA SER INSTALADO POR PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO DE LA CAASIM, EN PLANTAS DE BOMBEO DEL ORGANISMO Y POZOS RAMAL TÉLLEZ (MATERIAL ELÉCTRICO)".	

2. Automation Warehouse, S.A.P.I de C.V.

En razón de que su propuesta no es susceptible a evaluación económica debido a que obtuvo un puntaje en su evaluación técnica de 08, por lo que no suma la mínima de puntos de 37.5, como lo establece el punto 1.20 "Criterios claros y detallados para la evaluación de las proposiciones" de las bases de la presente Licitación, como se muestra a continuación:

RESUMEN DE RUBROS	PUNTOS A OBTENER	PUNTOS OBTENIDOS
A) CARACTERÍSTICAS DEL BIEN	25	4
B) CAPACIDAD DEL LICITANTE	10	4
C) EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	5	0
D) CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	10	0
TOTAL	50	8

3. Grupo Eléctrico Abba, S.A. de C.V.

En razón de que su propuesta no es susceptible a evaluación económica debido a que obtuvo un puntaje en su evaluación técnica de 19.5, por lo que no suma la mínima de puntos de 37.5, como lo establece el punto 1.20 "Criterios claros y detallados para la evaluación de las proposiciones" de las bases de la presente Licitación, como se muestra a continuación:

RESUMEN DE RUBROS	PUNTOS A OBTENER	PUNTOS OBTENIDOS
A) CARACTERÍSTICAS DEL BIEN	25	19
B) CAPACIDAD DEL LICITANTE	10	0.5
C) EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	5	0
D) CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	10	0
TOTAL	50	19.5

4. Pad Toluca, S.A. de C.V.

En razón de que su propuesta no es susceptible a evaluación económica debido a que obtuvo un puntaje en su evaluación técnica de 23, por lo que no suma la mínima de puntos de 37.5, como lo establece el punto 1.20 "Criterios claros y detallados para la evaluación de las proposiciones" de las bases de la presente Licitación, como se muestra a continuación:

RESUMEN DE RUBROS	PUNTOS A OBTENER	PUNTOS OBTENIDOS
A) CARACTERÍSTICAS DEL BIEN	25	17
B) CAPACIDAD DEL LICITANTE	10	6
C) EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	5	0
D) CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	10	0
TOTAL	50	23



CAASIM

COMISIÓN DE AGUA Y
ALCANTARILLADO DE
SISTEMAS INTERMUNICIPALES



**COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE SISTEMAS INTERMUNICIPALES
ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-72-R34-913005999-N-1-2024	PRODDER 2024
OBJETO DE LICITACIÓN: "ADQUISICIÓN DE CABLE FORMADO POR TRES CONDUCTORES DE ALUMINIO DURO 1350, CON AISLAMIENTO INDIVIDUAL DE POLIETILENO DE CADENA CRUZADA (XLP) EN COLOR NEGRO. CON ESPECIFICACIONES DE CFE E1000-02. CON TENSIÓN MÁXIMA DE OPERACIÓN DE 600V, TEMPERATURA MÁXIMA DE OPERACIÓN EN EL CONDUCTOR DE 90°C-105° MÁXIMO, DE 4/0 AWG. PARA SER INSTALADO POR PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO DE LA CAASIM, EN PLANTAS DE BOMBEO DEL ORGANISMO Y POZOS RAMAL TÉLLEZ (MATERIAL ELÉCTRICO)".	

II.- RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES:

1. Axel Tomás Fernández Cortes.

Su propuesta se considera solvente en virtud de haber obtenido un puntaje en la Evaluación por Puntos y Porcentajes, con un total de 95.89 puntos, de acuerdo a lo siguiente:

RESUMEN DE RUBROS	PUNTOS A OBTENER	PUNTOS OBTENIDOS
E) CARACTERÍSTICAS DEL BIEN	25	25
F) CAPACIDAD DEL LICITANTE	10	6
G) EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	5	5
H) CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	10	10
TOTAL	50	46

Evaluación Económica

MONTO DE PROPUESTA	\$1,989,400.00
PUNTUACIÓN ECONÓMICA	49.89

Evaluación combinada técnica y económica:

PUNTUACIÓN ECONÓMICA	49.89
PUNTUACIÓN TÉCNICA	46
PUNTUACIÓN TOTAL	95.89

III.- RELACIÓN DE LICITANTES QUE NO COTIZARON:

NINGUNO

IV.- CONTRATO ADJUDICADO:

El contrato se adjudica en razón de que la siguiente propuesta cumple con los requisitos solicitados conforme a los criterios de adjudicación señalados en las Bases de la Licitación, lo anterior en cumplimiento por lo dispuesto en el Artículo 36 Bis, Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en cumplimiento a lo dispuesto por el numeral 1.15 inciso C) de las Bases de la presente Licitación.

**CAASIM**COMISIÓN DE AGUA Y
ALCANTARILLADO DE
SISTEMAS INTERMUNICIPALES**COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE SISTEMAS INTERMUNICIPALES
ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-72-R34-913005999-N-1-2024	PRODDER 2024
OBJETO DE LICITACIÓN: "ADQUISICIÓN DE CABLE FORMADO POR TRES CONDUCTORES DE ALUMINIO DURO 1350, CON AISLAMIENTO INDIVIDUAL DE POLIETILENO DE CADENA CRUZADA (XLP) EN COLOR NEGRO. CON ESPECIFICACIONES DE CFE E1000-02. CON TENSIÓN MÁXIMA DE OPERACIÓN DE 600V, TEMPERATURA MÁXIMA DE OPERACIÓN EN EL CONDUCTOR DE 90°C-105° MÁXIMO, DE 4/0 AWG. PARA SER INSTALADO POR PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO DE LA CAASIM, EN PLANTAS DE BOMBEO DEL ORGANISMO Y POZOS RAMAL TÉLLEZ (MATERIAL ELÉCTRICO)".	

IV.I Se adjudica al licitante Axel Tomás Fernández Cortes, la partida única, por un importe con IVA incluido de \$ 1,989,400.00 (Un Millón Novecientos Ochenta y Nueve Mil Cuatrocientos Pesos 00/100 M.N.)

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
ÚNICA	CABLE FORMADO POR TRES CONDUCTORES DE ALUMINIO DURO 1350, CON AISLAMIENTO INDIVIDUAL DE POLIETILENO DE CADENA CRUZADA (XLP) EN COLOR NEGRO, REUNIDOS ENTRE SI UN CONDUCTOR DE ALUMINIO DURO 1350 AISLADO CON POLIETILENO DE CADENA CRUZADA (XLP) EN COLOR BLANCO. CON ESPECIFICACIONES DE CFE E1000-02. CON TENSIÓN MÁXIMA DE OPERACIÓN DE 600V, TEMPERATURA MÁXIMA DE OPERACIÓN EN EL CONDUCTOR DE 90°C MÁXIMO, LOS CONDUCTORES DEBEN DE SER DE ALUMINIO DURO 1350 EN CABLEADO CONCÉNTRICO DE 350 KCMIL EN COLOR NEGRO CON UNA CAPACIDAD DE CORRIENTE DE 220A, MÁS UN NEUTRO EN COLOR BLANCO DE 4/0 AWG.MOD: AI-XLP 1C (350) Y AI-XLP 1C(4/0) MARCA: EIM	MTR-METRO	1,000	\$1,715.00	\$1,715,000.00
				Subtotal	\$1,715,000.00
				IVA	\$274,400
				Total	\$1,989,400.00

V.- FIRMA DE CONTRATO:

V.I- Se le informa al licitante Axel Tomás Fernández Cortes que deberá firmar el contrato correspondiente el día 29 del mes y año en curso a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos de la plataforma CompraNet, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. De igual manera, deberá presentarse el mismo día en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la CAASIM para firma del pedido correspondiente.

Se le requiere al licitante ganador que, a la notificación del fallo:

- Debe presentar la Opinión del SAT del cumplimiento de sus obligaciones fiscales de acuerdo al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación actualizado a la fecha.
- Debe presentar los documentos en los que conste la información asentada en el Anexo No. 2 de las BASES de Licitación en original y copia simple.
- Para efecto de pagos deberá designar y notificar por escrito a la Dirección General con copia a la Dirección de Administración y Finanzas el número de cuenta, clave interbancaria, banco, sucursal y de la empresa el correo electrónico, número de teléfono y el nombre del contacto para dudas o aclaraciones.



CAASIM

COMISIÓN DE AGUA Y
ALCANTARILLADO DE
SISTEMAS INTERMUNICIPALES



**COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE SISTEMAS INTERMUNICIPALES
ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-72-R34-913005999-N-1-2024	PRODDER 2024
OBJETO DE LICITACIÓN: "ADQUISICIÓN DE CABLE FORMADO POR TRES CONDUCTORES DE ALUMINIO DURO 1350, CON AISLAMIENTO INDIVIDUAL DE POLIETILENO DE CADENA CRUZADA (XLP) EN COLOR NEGRO. CON ESPECIFICACIONES DE CFE E1000-02. CON TENSIÓN MÁXIMA DE OPERACIÓN DE 600V, TEMPERATURA MÁXIMA DE OPERACIÓN EN EL CONDUCTOR DE 90°C-105° MÁXIMO, DE 4/0 AWG. PARA SER INSTALADO POR PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO DE LA CAASIM, EN PLANTAS DE BOMBEO DEL ORGANISMO Y POZOS RAMAL TÉLLEZ (MATERIAL ELÉCTRICO)".	

- Debe presentar escrito libre dirigido a la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales, en apego al Art. 49, Fracc. IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- El licitante ganador deberá presentar la garantía de cumplimiento mediante fianza a favor de la CAASIM según lo solicitado en las Bases de Licitación, con fundamento en lo dispuesto por el Art. 48 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la cual deberá ser entregada en la Dirección de Administración y Finanzas previo visto bueno de la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Organismo.
- El licitante ganador, a la entrega de los bienes, deberá presentar la garantía contra defectos de fabricación y vicios ocultos mediante fianza a favor de la CAASIM, por el 10% del importe total del contrato, con duración de doce meses, con fundamento en lo dispuesto por el Art. 53 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- En las facturas correspondientes con el archivo con extensión XML, así como su validación electrónica ante el SAT, el PROVEEDOR deberá hacer referencia a la partida, la unidad de medida, la cantidad y precio unitario de los BIENES objeto del contrato.
- En caso de que las facturas entregadas por el PROVEEDOR presenten errores ó deficiencias, la CAASIM dentro de los tres días hábiles siguientes al de su recepción indicará al PROVEEDOR lo que deberá corregir. El período que transcurre a partir de la recepción de la factura y hasta que el PROVEEDOR presente las correcciones, no se computará para efectos de plazo de pago establecido. Una vez corregida la factura correspondiente, iniciará el cómputo de plazo mencionado.
- En caso de que existan bienes discrepantes ó pago indebido la CAASIM tendrá el derecho de reclamar por dichos conceptos, aún y cuando, hubiese efectuado el pago correspondiente.

VI.- SERVIDOR PÚBLICO QUE EMITE EL FALLO:

La evaluación es responsabilidad absoluta del área solicitante, que emite el Dictamen mediante el siguiente oficio:

Área Solicitante	Responsable de la evaluación	Oficio o Documento	Fecha de recepción
Dirección para Llevar Agua al Pueblo	Ing. Damarys San Juan Pablo (Directora para Llevar Agua al Pueblo)	DAP-3250-2024	25/11/2024

Emitido el Dictamen por parte del área Solicitante y revisada la documentación soporte que nos ocupa, este Comité tiene a bien pronunciar el fallo, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 37, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.



CAASIM

COMISIÓN DE AGUA Y
ALCANTARILLADO DE
SISTEMAS INTERMUNICIPALES



**COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE SISTEMAS INTERMUNICIPALES
ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-72-R34-913005999-N-1-2024	PRODDER 2024
OBJETO DE LICITACIÓN: "ADQUISICIÓN DE CABLE FORMADO POR TRES CONDUCTORES DE ALUMINIO DURO 1350, CON AISLAMIENTO INDIVIDUAL DE POLIETILENO DE CADENA CRUZADA (XLP) EN COLOR NEGRO. CON ESPECIFICACIONES DE CFE E1000-02. CON TENSIÓN MÁXIMA DE OPERACIÓN DE 600V, TEMPERATURA MÁXIMA DE OPERACIÓN EN EL CONDUCTOR DE 90°C-105° MÁXIMO, DE 4/0 AWG. PARA SER INSTALADO POR PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO DE LA CAASIM, EN PLANTAS DE BOMBEO DEL ORGANISMO Y POZOS RAMAL TÉLLEZ (MATERIAL ELÉCTRICO)".	

Con la notificación del fallo quedan exigibles las obligaciones derivadas del contrato adjudicado, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en la convocatoria y en este fallo, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 46 de la Ley en la Materia.

Contra el fallo no procederá recurso alguno; sin embargo, procederá la inconformidad en términos del Artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Para efectos de notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición, copia simple de esta acta, así como de la videograbación del presente acto, en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales, con domicilio en Avenida Industrial La Paz No. 200, Colonia Industrial La Paz, C.P. 42092, Pachuca, Hidalgo, en un horario de 09:00 (nueve) a 16:00 (dieciséis) horas, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, este procedimiento sustituye a la notificación personal, para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley en la materia, la información también estará disponible en la en la plataforma de CompraNet: upcp-compranet.funcionpublica.gob.mx/sitipublico/#/, para los efectos legales conducentes, la falta de firma de alguno de los participantes en esta acta no invalidará su contenido y efectos, lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente acto público, siendo las 13:15 (trece horas con quince minutos), firmando al margen y al calce los que en el intervinieron.

Por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
<p>Presidente. Lic. Juan Evel Chávez Trovamala Representado por el Lic. Juan Alfredo Salomón Anaya</p>	<p>Director General de la CAASIM.</p>	

**CAASIM**COMISIÓN DE AGUA Y
ALCANTARILLADO DE
SISTEMAS INTERMUNICIPALES**COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE SISTEMAS INTERMUNICIPALES
ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-72-R34-913005999-N-1-2024	PRODDER 2024
OBJETO DE LICITACIÓN: "ADQUISICIÓN DE CABLE FORMADO POR TRES CONDUCTORES DE ALUMINIO DURO 1350, CON AISLAMIENTO INDIVIDUAL DE POLIETILENO DE CADENA CRUZADA (XLP) EN COLOR NEGRO. CON ESPECIFICACIONES DE CFE E1000-02. CON TENSIÓN MÁXIMA DE OPERACIÓN DE 600V, TEMPERATURA MÁXIMA DE OPERACIÓN EN EL CONDUCTOR DE 90°C-105° MÁXIMO, DE 4/0 AWG. PARA SER INSTALADO POR PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO DE LA CAASIM, EN PLANTAS DE BOMBEO DEL ORGANISMO Y POZOS RAMAL TÉLLEZ (MATERIAL ELÉCTRICO)".	

Secretario Ejecutivo. M.B.A. Franco Aguilar García, Representado por el L.D. Javier Acoltzi Conde.	Director de Administración y Finanzas.	
Vocal. M.A. Alicia Perezgrovas Cubas	Subdirectora de Presupuesto, Contabilidad y Finanzas.	
Vocal. Angelina Mirella Barrera Lugo Representada por la L.C. Marisol Bautista Hernández.	Subdirectora de Planeación Financiera.	
Asesor. L.D. Adalberto De Lucio Pineda.	Titular del Órgano Interno de Control en la CAASIM.	No se presentó
Asesor. Lic. Pedro Hernández Yañes, Representado por la Lic. Mayra Hildelisa Flores Domínguez.	Encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos	
Área Solicitante. Ing. Damarys San Juan Pablo.	Directora para llevar Agua al Pueblo	No se presentó
Asesor	Unidad de Planeación y Prospectiva.	No se presentó

**CAASIM**COMISIÓN DE AGUA Y
ALCANTARILLADO DE
SISTEMAS INTERMUNICIPALESEstado Libre y Soberano
de Hidalgo**COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE SISTEMAS INTERMUNICIPALES
ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-72-R34-913005999-N-1-2024	PRODDER 2024
OBJETO DE LICITACIÓN: "ADQUISICIÓN DE CABLE FORMADO POR TRES CONDUCTORES DE ALUMINIO DURO 1350, CON AISLAMIENTO INDIVIDUAL DE POLIETILENO DE CADENA CRUZADA (XLP) EN COLOR NEGRO. CON ESPECIFICACIONES DE CFE E1000-02. CON TENSIÓN MÁXIMA DE OPERACIÓN DE 600V, TEMPERATURA MÁXIMA DE OPERACIÓN EN EL CONDUCTOR DE 90°C-105° MÁXIMO, DE 4/0 AWG. PARA SER INSTALADO POR PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO DE LA CAASIM, EN PLANTAS DE BOMBEO DEL ORGANISMO Y POZOS RAMAL TÉLLEZ (MATERIAL ELÉCTRICO)".	

Globalizadora Invitada L.I.E. Mara Esther Vázquez Cortez.	Representante de la Secretaría de Hacienda.	
Asesor Normativo	Secretaría de Contraloría.	No se presentó

POR LOS LICITANTES

NOMBRE	FIRMA
Comercializadora los Tres Jr S.A. de C.V. Representado por Alicia Cervantes Robles.	
Axel Tomás Fernández Cortes.	
Automation Warehouse, S.A.P.I de C.V.	No se presentó
Grupo Eléctrico Abba, S.A. de C.V.	No se presentó



CAASIM

COMISIÓN DE AGUA Y
ALCANTARILLADO DE
SISTEMAS INTERMUNICIPALES



**COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE SISTEMAS INTERMUNICIPALES
ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-72-R34-913005999-N-1-2024	PRODDER 2024
OBJETO DE LICITACIÓN: "ADQUISICIÓN DE CABLE FORMADO POR TRES CONDUCTORES DE ALUMINIO DURO 1350, CON AISLAMIENTO INDIVIDUAL DE POLIETILENO DE CADENA CRUZADA (XLP) EN COLOR NEGRO. CON ESPECIFICACIONES DE CFE E1000-02. CON TENSIÓN MÁXIMA DE OPERACIÓN DE 600V, TEMPERATURA MÁXIMA DE OPERACIÓN EN EL CONDUCTOR DE 90°C-105° MÁXIMO, DE 4/0 AWG. PARA SER INSTALADO POR PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO DE LA CAASIM, EN PLANTAS DE BOMBEO DEL ORGANISMO Y POZOS RAMAL TÉLLEZ (MATERIAL ELÉCTRICO)".	

Pad Toluca, S.A. de C.V.	No se presentó
--------------------------	----------------

X
J

----- FIN DEL ACTA -----

(Handwritten signatures and marks)